

	Fecha: Diciembre 02 / 2015
ACTA DE EVALUACION	Gerencia

ACTA DE EVALUACION Y ADJUDICACION DE LA INVITACION DE MINIMA CUANTIA No 050-2015

OBJETO:

CONTRATAR EL SUMINISTRO DE 1.000 FOLLETOS EDUCATIVOS ALUSIVOS A LAS CAMPAÑAS DE POS CONSUMO.

De conformidad a lo establecido en el Título 3, Capítulo 3 del manual interno de contratación Acuerdo 05 del 16 de Junio de 2014. Contratación de Mínima Cuantía, hasta 49 SMMVL. Procedió a convocar a los oferentes interesados por medio de la Invitación de Mínima Cuantía No 050-2015.

Siendo las 09:30 A.M. del día 02 de Diciembre del año dos mil quince (2015), en las instalaciones de la Gerencia de la Empresa de Servicios Públicos de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Líbano Tolima, se efectuó la evaluación de la única propuesta recibida con el fin de adjudicar el contrato para el proceso de la referencia.

No.	INFORMACION DEL PROPONENTE
1.	EDICIONES VALENTINA – LEONAR ARTURO SOLANO ESPINOSA C.C. 94.506.554- RADICADO 001200 FECHA: 01/12/2015 HORA 16:20 P.M. FOLIOS 16 DIRECCIÓN: CALLE 12 No 4-07 TELEFONO: 3165137652 - 3112431524 Email: leonararturo@gmail.com

PROPONENTE 1= REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES

ITEM	DOCUMENTO	SI	NO
1	Carta de presentación firmada en Original	X	
2	Propuesta Oficial Firmada	X	
3	Autorización para presentar propuesta y suscribir Contrato	NA	NA
4	Documento que acredite la constitución existencia y representación legal de la empresa oferente en el caso de consorcios o uniones temporales deberá adjuntarse el documento de cada una de ellas expedido con una antelación no mayor a (30) treinta días por la cámara de Comercio.	X	
5	En caso de que la persona que firma la oferta no fuere el representante legal deberá anexar el respectivo poder, así mismo se debe enunciar si el apoderado está facultado para firmar el contrato.	NA	NA
6	Registro Único Tributario Actualizado	X	
7	Experiencia General: El proponente deberá acreditar el desarrollo de la actividad económica u objeto social durante al menos Dos (02) años	X	

	Fecha: Diciembre 02 / 2015
ACTA DE EVALUACION	Gerencia

	anteriores a la fecha de presentación de la propuesta y su experiencia se contara a partir del registro de inicio de actividades en Registro Único Tributario de la persona natural o del registro mercantil de constitución de la persona jurídica, incluido consorcio o unión temporal ante la cámara de comercio respectiva según sea el caso. Experiencia Específica: en contratos que estén relacionados con el suministro, de impresiones litográficas Con entidades oficiales o privadas en el último año que superen el 100% del presupuesto oficial.		
8	Cedula de ciudadanía	X	
9	Revisión Antecedentes Procuraduría	X	
10	Revisión Antecedentes Contraloría	X	
11	Revisión Antecedentes Policía Nacional	X	
12	Soportes de pago de aportes al sistema de seguridad social	X	

Se verifica que la propuesta del Proponente 1, es ADMISIBLE para evaluar la oferta económica y demás criterios de evaluación.

A Continuación se procede con la evaluación de la propuesta económica y demás criterios de evaluación.

No.	PROPONENTE 1	PROPUESTA ECONOMICA
1.	EDICIONES VALENTINA – LEONAR ARTURO SOLANO ESPINOSA C.C. 94.506.554- RADICADO 001200 FECHA: 01/12/2015 HORA 16:20 P.M. FOLIOS 16 DIRECCIÓN: CALLE 12 No 4-07 TELEFONO: 3165137652 - 3112431524 Email: leonararturo@gmail.com	\$ 440.000

PROPUESTA 1 = EDICIONES VALENTINA – LEONAR ARTURO SOLANO ESPINOSA

ITEM	DOCUMENTO	PUNTAJE
2	Propuesta económica presentada	50
3	Experiencia Acreditada (8'400.000)	30
4	Menor Tiempo de Entrega 02 días calendario	20
TOTAL		100

Dando cumplimiento a lo establecido en el manual interno de contratación, acuerdo 005 de 2014, al artículo 968 del Código de Comercio, Código Civil, artículo 35 de la ley 142 de 1.994, artículo 3 de la ley 689 del 2.001, artículo 13 de la ley 1150 del 2.007 y artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y demás decretos reglamentarios.

	Fecha: Diciembre 02 / 2015
ACTA DE EVALUACION	Gerencia

SE CONCLUYE QUE

Una vez realizado la evaluación de la propuesta recibida, se define que la oferta presentada por **EDICIONES VALENTINA – LEONAR ARTURO SOLANO ESPINOSA** Identificado con **NIT 94.506.554** cumplió con los factores de evaluación. Por lo cual la Gerencia de la EMSER E.S.P. procederá a adjudicar el contrato al mencionado proponente.

De esta manera, siendo las 10:15 AM, se da por terminada la diligencia adelantada.

En constancia firman los que en ella intervinieron:

MANUEL ALEJANDRO GRIMALDOS MOJICA
Gerente EMSER E.S.P.

INVITADOS:

LUIS ENRIQUE GONZALEZ
Director Técnico y de Planeación (E)

ALBERTO MARTINEZ VILLALBA
Director Admin, Finan y Comercial

GEYSON ANDRES CORTES TORRES
Técnico Administrativo Sistemas de Inf.

FIRMADA EN ORIGINAL